

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 15 de julio de 2019

MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA
Subsecretario para América Latina y el Caribe,
de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Respuestas a la primera ronda de preguntas,
durante la reunión con las comisiones de
Asuntos Migratorios, de la Frontera Norte y de
la Frontera Sur, en el Palacio Legislativo de
San Lázaro

Muchas gracias diputada presidenta. Gracias diputada y diputados.

Si no tienen inconveniente responderé primero las preguntas de la
diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán.

Todas las acciones que estamos realizando, las estamos haciendo
con recursos del gobierno federal. Hay una gran coordinación con
los gobernadores, el viernes pasado tuvimos una primera reunión
con siete gobernadores del sureste, el secretario de Relaciones
Exteriores, la secretaria de la Gobernación, el secretario de la
Defensa, el secretario de Marina, el titular del Centro Nacional de
Inteligencia y el secretario de Seguridad Pública en Chiapas.

Ha habido también ya varios encuentros con los gobernadores del
Norte, personalmente yo he hablado con el señor gobernador de
Tamaulipas para agendar una reunión que se realizó hace dos
semanas de todo este equipo con el señor secretario de gobierno de
allá.

Y por supuesto que el propósito del gobierno de la República no es cargar nada en términos económicos a los gobiernos de los estados, pero sí incrementar y eficientar la operación en términos de seguridad, en términos de intercambio de información por ser el nivel de gobierno más cercano a esta situación. Lo mantendremos así, es nuestra idea.

Y, en ese sentido, el apoyo que ustedes nos puedan dar para facilitar dichas gestiones, para facilitar la comunicación, dado que se encuentran aquí en la Ciudad de México una parte de su tiempo y la otra en sus territorios de origen, será bienvenido y muy valorado por nosotros porque, además, nos interesa que los gobernadores estén perfectamente enterados de lo que estamos haciendo, no somos exentos a que haya alguna falla de coordinación o de comunicación, pero me parece que ahí, tanto diputados como senadores, podrían jugar un papel fundamental y yo me reitero a sus órdenes para ello.

Los recursos del Plan de Desarrollo tienen dos fuentes principales: recursos fiscales de los países, en el caso de México el fondo Yucatán que ya tiene recursos aprobados, incluso, por esta Legislatura y que son con los que estamos empezando y que son recursos que se operan a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo que tiene ya bastantes años funcionando, que funciona muy bien, que siempre se ha manejado con criterios de transparencia y de rendición de cuentas de manera permanente.

Y la otra fuente, los recursos que hay disponibles para la cooperación internacional ya establecidos por la propia AMEXCID, por la propia Agencia Mexicana de Cooperación, y nuevos recursos que esta manera de enfrentar la migración ha despertado el interés en países donantes, como ya mencioné, España, Alemania, Chile, Bolivia.

Hay dos vías fundamentales que nos permiten garantizar la transparencia y el buen manejo de los recursos; la primera es que la gran mayoría de los recursos no terminan en las arcas de los ejecutivos nacionales o federales, los propios requisitos que establecen los países donantes en materia de cooperación señalan que tienen que ser empleados a través de las agencias de cooperación, a través de organizaciones sociales o de manera directa con los grupos de trabajo, según sea el programa.

Por otra parte, el gran interés que ha despertado el Plan, pues tiene los ojos de todo mundo puestos encima del mismo y, especialmente, en el manejo de dichos recursos.

Ahorita estamos iniciando solamente con dos mil millones de pesos que hay en el Fondo Yucatán ya establecidos; tenemos algunas pláticas con la Unión Europea, Estados Unidos a través de su agencia (inaudible) que es la Agencia para el Desarrollo del Departamento de Estado ha comprometido recursos para infraestructura en México, pero, insisto, no son recursos que entren a las arcas de los gobiernos nacionales o federales, sino que se aplican directamente a través de instrumentos de cooperación y que los mismos donantes establecen los requisitos en materia de transparencia y auditoría para aprobar la aplicación de los mismos.

De cualquier manera, en cuanto el caudal sea mucho mayor, sin duda, los cuatro países rendiremos un informe sobre la aplicación de los mismos porque, como bien dijo el diputado Muñoz Ledo, nos interesa que esta sea la respuesta definitiva y de mediano y de largo plazo para tales efectos.

Diputado Moreira. Primero le agradezco que plantee la oferta de apoyo legislativo para el Plan, nos ayudaría mucho que establecieran con sus contrapartes legislativas tanto en los tres países centroamericanos como en Estados Unidos, empuje y apoyo político al mismo que hasta el momento lo hemos tenido en los ejecutivos, pero no hemos trascendido a los legislativos correspondientes.

En Estados Unidos, al día de hoy, tal como lo informó el canciller ayer y que, además, lo está informando prácticamente cada 12 horas, hay mil 807 mexicanos con orden definitiva de deportación, que serían los que, bajo los anuncios recientes del presidente Trump, regresarían, digamos que inmediatamente a México.

Todavía no tenemos establecido cuáles serían los puertos de entrada. Muchos podrían llegar, incluso directamente, a la Ciudad de México.

Una de los pies fundamentales de la estrategia del Presidente López Obrador para enfrentar el fenómeno migratorio reciente, es justamente transferir parte de los apoyos sociales que tienen en sus

programas ancla, a los migrantes que deseen quedarse aquí en México.

Y para eso hay dos actores fundamentales; el subsecretario Horacio Duarte, que está encargado de la frontera norte, atender a los migrantes que sean retornados a la frontera norte y hacer las gestiones, incluso, para que puedan ocupar las más de 12 mil plazas de trabajo que hay en toda la frontera norte en la industria maquiladora.

Esto no es sencillo. Una complicación muy coloquial es, por ejemplo, la forma de pago tradicionalmente. Las empresas pagan a través de medios electrónicos y los migrantes son resistentes a tener un medio electrónico que les genere algún registro en nuestro país. Pero se ha estado avanzando en la materia.

Y en el sur, el subsecretario del Bienestar, Javier May con los programas de esa Secretaría para incorporar a los migrantes centroamericanos a los mismos.

En la política de retorno, la política de retorno de este gobierno, de retorno de migrantes de este gobierno a sus lugares de origen, no es nueva, es la que se ha seguido de manera permanente. Hemos contado con el apoyo de Honduras, de Guatemala, de El Salvador, de Cuba de Haití, dada la gran cantidad de migrantes que se han presentado en nuestro país, de enero para acá, principalmente, y comentábamos con la diputada, al principio, desde el mes de octubre, que se presentó el fenómeno de las caravanas.

El gran reto migratorio que tenemos en México es la dimensión de lo que estamos enfrentando en este momento, porque no teníamos la infraestructura, no teníamos la preparación personal, no teníamos la capacidad institucional para enfrentar estas dimensiones; y estas dimensiones se vieron agudizadas a partir de octubre, primero, por un fenómeno político en los países de origen que hizo que la migración se empezara a dar en Caravanas, y luego por una serie de factores que alentaron a la migración.

Ahora, sí quiero dejar muy claro lo siguiente: nuestra lucha es por combatir el tráfico ilícito de personas, y hemos dado muestras y hemos dado resultados de ello en estos meses, porque, como lo mencionamos en la gráfica, la política de seguridad, o el enfoque de seguridad, que se venía dando en años anteriores al tema

migratorio, lo único que hacía era enriquecer los bolsillos de los traficantes de personas, situación de la que no estamos todavía exentos al día de hoy.

Todas las acciones del gobierno de la República están enmarcadas en el marco constitucional, en la Ley de Migración y en todas las leyes que en esta misma legislatura se han aprobado.

El Presidente López Obrador nos reitera cotidianamente la visión humanitaria y de derechos humanos que debemos tener para enfrentar este reto, y no nos hemos apartado de eso, de ninguna manera.

No es tan rápido responder a las condiciones de hacinamiento, de salubridad; no es tan rápido responder al fenómeno de niños migrantes no acompañados, que es un fenómeno que tiene cinco meses en la dimensión en la que lo estamos viendo el día de hoy, y que no, ni Estados Unidos, ni, México, ni Guatemala, tenían capacidad institucional para este nuevo fenómeno.

Tradicionalmente, los de que migraban eran los hombres de los 16 a los 24 años; es decir en la mejor etapa física de producción. Después, empezaron a llegar familias.

Una modificación en la ley de Estados Unidos, en la Ley de Asilo de Estados Unidos, que facilitaba la obtención de asilo, si esas familias, o si esos hombres, o esas mujeres llegaban acompañados de niños, hizo que a partir de enero de este año, o sea, hace cinco meses, se empezara a presentar el fenómeno de los niños migrantes, acompañados o no acompañados, como un mecanismo para obtener asilo en Estados Unidos.

Pero nuestra tarea todos los días, nuestra mística, nuestro espíritu, es siempre defender los derechos humanos y ver la migración con una visión humanitaria. No encontrarán en este gobierno a la policía Federal utilizando toletes, utilizando escudos o utilizando gases lacrimógenos en contra de los migrantes y ahí está la visión humanitaria.

Y esto no significa que no luchemos en contra del tráfico de personas, o que no hagamos lo que la propia ley migratoria nos mandata a hacer, a las instituciones correspondientes, con la migración irregular.

Como lo dice el canciller: en algún momento a cualquiera de nosotros que pasamos por migración, nos piden un documento para poder transitar libremente, y eso tiene que pasar por todo por todo el mundo, incluso por propia seguridad de los migrantes.

La política de deportación no ha cambiado, diputado, la adopción del Pacto Global tiene que ver con esta visión humanitaria y de respeto a los derechos humanos de los migrantes, de tratar de encontrar y generarles las mejores condiciones cuando están en nuestro país, incluso, ya recientemente, tratar de vincularlos a las cadenas productivas nacionales y se ha logrado.

Y no sólo se ha logrado en la actualidad, ya se había logrado, por ejemplo, con la migración haitiana, producto del sismo que se incorporaron a la actividad económica en Tijuana, y que hay más de 20 mil migrantes haitianos, trabajando ahí de manera regular y hoy se sigue haciendo.

Lo que sí ha cambiado es, y no solamente por México, también por Honduras, Guatemala y El Salvador, la capacidad de retorno de los migrantes que Estados Unidos, o que logran llegar a la frontera con Estados Unidos y que Estados Unidos retorna.

Y eso nos parece que, además, es una razón obvia, ni los gobiernos centroamericanos, ni el gobierno de México quieren que esos migrantes estén viviendo irregularmente, o sin ninguna oportunidad, en un territorio ajeno a su territorio de origen.

El asunto de los aranceles, sin duda, es un asunto real, es un asunto que le hubiera costado, no solamente a México, a la región, una crisis económica, un mayor desempleo y, consecuentemente, una mayor migración irregular, porque contribuiría a la pobreza en proporciones importantes.

Hay datos de agencias económicas que comentan que, si esos aranceles se hubieran aplicado la primera en la primera etapa en un cinco por ciento, podría traer como consecuencia una caída en el Producto Interno Bruto del 2.6 por ciento en México.

¿Eso qué representaría? Que muchas empresas mexicanas, para hablar de nosotros y no generalizar, que muchas empresas mexicanas buscarían mantener su rentabilidad en los mercados más

grandes, como es el mercado norteamericano, a costa de la rentabilidad en mercados no tan sólidos, y los mercados no tan sólidos, los primeros son los mercados centroamericanos.

En muchos países centroamericanos las empresas mexicanas son los primeros, los segundos o los terceros inversionistas con inversión directa; es decir, inversión que genera empleo, inversión que paga impuestos en esos países, inversión que paga seguridad social en esos países también.

Entonces, evidentemente, hubiera habido un cierre importante, o un cierre de un número importante de empresas en esos lugares, con las consecuencias económicas que esto tendría.

Hay un pendiente y el presidente López Obrador ya ha encargado a la Secretaría de Hacienda, incrementar el presupuesto y la estructura de la COMAR que, insisto, ese es un ejemplo muy claro de que no estaba la Comisión preparada para para las dimensiones que se están dando ahora y que además —yo sí me permito recordar— estas condiciones tienen seis meses, hemos tenido que estar construyendo sobre la marcha que tenemos enfrente.

Y en el caso del Instituto Nacional de Migración, lo que ha sucedido, según entiendo, y reconociendo que no soy el autorizado para hablar del tema, es que no estará sujeto a las... habrá una excepción en los cumplimientos de austeridad a los que todo gobierno de la República nos hemos sujetado, con el propósito, justamente, de no disminuir su capacidad institucional para poder hacer frente a este tamaño del reto que se está enfrentando.

Hasta el momento, no ha habido ninguna asignación extra o retirarle algún programa social, o algún problema de salud para fortalecer la capacidad institucional de los que estamos involucrados en este tema.

Gracias.